Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5084

Castillazuelo

Secretaría

Delegación de Competencias en la Alcaldía referidas a la contratación de la obra de "Reforma de piscinas de Castillazuelo, mejoras en seguridad, accesibilidad y eficiencia energética"

Acuerdo de pleno de fecha 3 de noviembre de delegación del Pleno en Alcaldía de las competencias para la contratación de la obra de "Reforma de piscinas de Castillazuelo, mejoras en seguridad, accesibilidad y eficiencia energética".

Castillazuelo, 9 de noviembre de 2026. Alcaldesa, María Martín Suárez.

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026, se acordó la delegación de competencia de contratación relativas al expediente **de contrato de obra de REFORMA PISCINAS CASTILLAZUELO, MEJORAS EN SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA** del Pleno en el Alcalde, debido a la necesidad de agilización de los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Castillazuelo, a 5 de noviembre de 2026.
El Alcalde, María Martín Suárez